

# TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

Directores: Comité Central del Partido Comunista de Costa Rica

Editor, Aureliano Gómez

Precio: ₡ 0.10 céntimos  
Apartado de Correos 1386

Año VI

Sábado 8 de Junio 1936

N. 192

EDITORIAL

## LAS FORMULAS MAGICAS DEL DOCTOR MAX

El Dr. Max es la figura del día en Costa Rica. Ha venido a ser algo así como el eje alrededor del cual giran todos los comentarios y todas las esperanzas del pueblo. Hay quienes están viendo en el Dr. Max una especie de mago que mediante dos o tres fórmulas económicas conseguirá transformar a Costa Rica en un verdadero paraíso terrenal. El fenómeno es explicable en el pueblo y en ninguna forma puede extrañarle a nadie. Pero donde si ha adquirido relevancia digna de alguna atención es en las llamadas altas esferas. A cada momento nos hablan los periódicos de sesiones de gabinete celebradas especialmente para oír al Dr. Max. Unos cuantos diputados jóvenes se organizaron en un grupo denominado "de los 18", el cual según nuestras noticias, está dispuesto a aprovecharse de las enseñanzas del Dr. Max. El mismo Presidente de la República no tiene inconveniente de manifestar en público que no puede esbozar sus planes económicos sin el consejo del Dr. Max. En cualquier círculo financiero y hasta político se impone quien pueda decir como argumento supremo: "esto lo dijo el Dr. Max". Y hasta el Dr. Cordero —Presidente Municipal de San José— acaba de ganar una partida absurda en la corporación con solo advertir que ya estaba conversaciones con el Dr. Max.

Nosotros —una vez más debemos manifestarlo— no queremos negarle al Dr. Max sus capacidades ni su preparación en materias económicas. Pero si le negamos esas condiciones casi sobrenaturales que se le suponen para la resolución de nuestros problemas sociales, porque sabemos que esos problemas no pueden resolverse con embalsos monetarios sino a base de auténticas transformaciones en la estructura económica del país. Más todavía: ya conocedores de las líneas generales de sus proyectos nos creemos en el deber de tratar de destruir con firmeza y con seriedad todos esos castillos en el aire contruidos en la fantasía de las masas por la ignorancia y la candidez. Para eso, vamos a comenzar por comentar un reportaje auténtico del Dr. Max que publica "La Hora" del martes 2 de los corrientes. Y comenzamos por ese reportaje

porque en realidad esos párrafos son lo único concreto que el Dr. Max ha dado al público grueso a que nosotros pertenecemos.

Pero advertimos todavía otra cosa. Se nos dice que personas enteradas opinan que los proyectos del Dr. Max son revolucionarios en nuestro país y hasta capaces de producir algunos beneficios reales. Bien puede ser eso así. En un país atrasado como el nuestro, la simple modernización de nuestro sistema bancario, adquiriría el carácter de medida revolucionaria; pero de medida revolucionaria en el terreno bancario. Nosotros lo que negamos son los alcances sociales que el mismo Dr. Max ha tenido la audacia de concederle a sus proyectos.

### Una teoría falsa

Comencemos por esta afirmación general del Dr. Max: «Si observamos el desarrollo y la situación actual del problema económico en todos los países del mundo, llegaremos a la conclusión de que su índole o naturaleza es netamente monetaria. Muy fácil nos sería demostrarle al Dr. Max que las grandes perturbaciones monetarias de los países capitalistas son consecuencias de crisis cíclicas del régimen y no a la inversa. Cuando la actual crisis estalló los Estados Unidos, contaban allí con una moneda sana y equilibrada. Lo mismo podría afirmarse con respecto a Inglaterra y Francia. No fue sino después de planteada la crisis que esos sistemas monetarios se perturbaron. El mismo Dr. Max admite en su reportaje que la desvalorización del dólar fue un recurso de que tuvo que echar mano el Gobierno yanqui para salvar de la ruina el organismo económico norteamericano».

### El fenómeno monetario como sintoma

Los fenómenos monetarios pueden ser para el estadista, síntomas de un mal económico del organismo social; pero nunca causas fundamentales de ese mal. Las perturbaciones monetarias son como los cambios de temperatura en el organismo enfermo. El médico que trate de curar a un paciente atacado de fiebre amarilla simplemente envolviéndolo en sábanas húmedas. Las sábanas húmedas pueden bajar momentáneamente

la fiebre en algunas regiones del cuerpo, pero no curarla. Las medidas monetarias pueden producir en determinadas condiciones alguna mejoría no determinada de los cuerpos social; pero esa mejoría no será nunca total ni definitiva. Si la cosa fuera tan sencilla como nos la cuenta el Dr. Max a estas horas no habría crisis en ningún país del mundo. Las eminencias en materias económicas de Europa y los Estados Unidos ya habrían parado el mal. Porque arreglar un sistema monetario es algo menos andaz que algunas de las medidas económicas adoptadas sin éxito por el mismo Roosevelt en los Estados Unidos.

### Un fenómeno monetario como sintoma

Los fenómenos monetarios pueden ser para el estadista, síntomas de un mal económico del organismo social; pero nunca causas fundamentales de ese mal. Las perturbaciones monetarias son como los cambios de temperatura en el organismo enfermo. El médico que trate de curar a un paciente atacado de fiebre amarilla simplemente envolviéndolo en sábanas húmedas. Las sábanas húmedas pueden bajar momentáneamente la fiebre en algunas regiones del cuerpo, pero no curarla. Las medidas monetarias pueden producir en determinadas condiciones alguna mejoría en órganos determinados del cuerpo social, pero esa mejoría no será nunca total ni definitiva. Si la cosa fuera tan sencilla como nos la cuenta el Dr. Max a estas horas no habría crisis en ningún país del mundo. Las eminencias en materias económicas de Europa y los Estados Unidos ya habrían parado el mal. Porque arreglar un sistema monetario es algo menos andaz que algunas de las medidas económicas adoptadas sin éxito por el mismo Roosevelt en los Estados Unidos.

### El caso de Francia

El mismo caso de Francia que cita el Dr. Max para apoyar en forma poco seria su tesis, no es exacto. Sostiene que la mala situación de Francia con sus actuales huelgas se debe al excesivo valor del franco y que con sólo desvalorizar el franco todo se arreglaría. Oigamos lo que dice el economista E. Vargas

con respecto a Francia en un estudio de la situación económica mundial correspondiente al último trimestre de 1935: «La lucha política violenta dificulta naturalmente, el desarrollo de las muy ligeras tendencias al mejoramiento que se han dejado sentir en Francia durante los últimos meses. Ya durante el año 1935 la aristocracia financiera reaccionaba ante el avance de las izquierdas por una presión sobre el crédito del Estado y un ataque contra la estabilidad del franco. Por dos veces en la primavera (marzo-abril) y en otoño (setiembre), se ha producido un violento reflujo del oro, cayendo durante el año la reserva de oro del Banco de Francia de 82 a 66.000 millones. La probabilidad de la victoria electoral del Frente Popular aumenta la inquietud de la gran burguesía. Una parte de esta última hace pasar al extranjero fracciones de su capital, dificulta las operaciones del empréstito del Tesoro, trata de crear una situación que obligue al futuro gobierno de izquierda a realizar la nueva desvalorización del franco desde hace mucho tiempo deseada por la burguesía para que de este modo el nuevo Gobierno se haga impopular entre los trabajadores». (Informe cerrado el 17 de Enero de 1935.)

### Nos halaga la vanidad:

Es interesante destacar aquí una frase del Doctor Max que encierra muy bien a la psicología del tico. Refiriéndose al nuevo concepto del valor afirma que: «Costa Rica será el primer país del mundo que lo adopte». Y dice además con respecto al colón: «No debemos ignorar al dólar porque no está nulo y porque no podemos someternos a una moneda que está regida por leyes de otro país. Puesto que la moneda es un símbolo de la soberanía del Estado, que debe ser propia e independiente». Conque ya lo sabemos los costarricenses. Seremos los primeros de los primeros, y con la nueva medida salvaremos nuestra soberanía, que perdimos desde hace tiempos. Sólo le falta agregar al doctor Max que en cuanto todas esas bellezas ocurran, comenzaremos a recibir ofertas por ejemplo de Chile y de los Estados Unidos, en donde nos ofrecerán pagar a muy buen

## A los Agentes y Suscriptores de TRABAJO

La administración les encarece de manera apremiante cancelar sus saldos a la mayor brevedad pues la situación económica del Periódico es MALA

## A los Suscriptores de MONDE

SE LES RUEGA CANCELAR a la MAYOR brevedad lo que DEBEN.

precio la receta. Pero bien, dejemos esto a un lado y preguntémosle al Dr. Max: ¿es que podría afirmarse que las verdaderas leyes monetarias son dictadas por los Estados de los diversos países? Eso sería semejante a afirmar que el trigo en los Estados Unidos puede crecer de manera diferente al de España si así lo ordenan las leyes de estos países.

Otra cuestión: (Sería posible designar nuestros fenómenos monetarios de las perturbaciones que pueden sufrir el dólar, el libra-esterlina, el franco etc. Para afirmar eso habría que desconocer de manera absoluta la interdependencia que existe entre nuestra riqueza económica y la economía mundial. Por más vueltas que se le dé al asunto la conclusión será siempre que tendremos que comprar dólares, libras esterlinas, francos, marcos, etc. para pagar nuestras importaciones y para cubrir nuestros demás compromisos internacionales. Y el valor de esas monedas extranjeras seguirá influyendo fatalmente en nuestra economía. Y lo mismo puede decirse de nuestras exportaciones. Tendremos que venderlas en monedas extranjeras y calcular esas monedas con relación a la nuestra. Una baja excesiva del café posiblemente nos haga bajar los salarios y bajar los precios, por más que el Dr. Max nos gritara desde la cúspide de su teoría que el colón se mantiene estable y que es digno símbolo de nuestra soberanía nacional.

### Moneda y precios

Queda pues bien claro que las fórmulas del Dr. Max descansan en medidas de orden monetario. Ahora bien: ¿qué es lo que se propone con esas medidas del Dr. Max? Estabilizar el valor del colón. Con que objeto? Oigámoslo: «En toda economía bien organizada es indispensable regular la moneda para que el movimiento de precios no afecte el natural desarrollo de las actividades y el bienestar de la nación». Esto es absolutamente imposible de conseguir sobre todo en un país pobre y mediatizado como el nuestro, por dos razones, una de carácter técnico otra de carácter natural. Veámoslo.

### Razon técnica:

De lo que se trata es de conseguir que nuestra unidad monetaria tenga un poder adquisitivo más o menos invariable. Ahora bien: ¿De qué dependen las variaciones en el valor del papel moneda? De dos factores fundamentalmente: la cantidad de medio circulante y la velocidad de la circulación. Para pensar pues, en realizar esa utopía de un moneda dirigida y controlada que contar con los medios necesarios para estudiar constantemente la situación del circulante en relación con las necesidades del medio, la velocidad de la circulación y el mecanismo de créditos en general. (Contamos con esos medios? ¿Estamos en condiciones económicas de llegar a contar con ellos? Para comenzar —si se quiere trabajar con seriedad— habría que establecer un departamento bien montado de técnicos en la materia y con ramificaciones en los principales centros agrícolas y comerciales del país; y habría que montar además una magnífica oficina de estadística económica y social. Hecha esa costosa y complicada construcción nos encontraríamos con que a ningún lugar habríamos llegado por las razones que a continuación exponemos.

### Razon natural:

Imaginémonos el aparato funcionando y al Dr. Max operando sobre nuestra circulación monetaria en su afán de darle al colón un valor fijo. ¿Lo conseguiría? No. Alguien lo contrario es hacer soñarse. En efecto, los precios pueden alterarse con razones independientes de la moneda propiamente dicha. Por ejemplo, fenómenos naturales, coste de producción, etc. Y podría afirmarse en buena teoría que las variaciones de los precios no están haciendo variar el valor de la moneda? La moneda es una mercancía (o es una mercancía por ejemplo) o es una representación de mercancías (el papel moneda "inconvertible", en consecuencia, no está nada sometida a las mismas leyes de las mercancías y no será sólo un agente activo sino también pasivo. De manera, pues que una vez que el Dr. Max nos haya establecido el valor de nuestra moneda, los precios de

Passa a la 6a. Página

TRABAJO ante la pantalla

# Comentario sobre la película del célebre director de cine ruso SERGEI EISENSTEIN "TORMENTAS SOBRE MEXICO"

A Costa Rica, a pesar de las pretenciones de su burguesía que cree hallarse formando parte de la vanguardia del progreso porque algunas damas de la clase adinerada llevan trajes y sombreros último models en París o Nueva York, la mayor parte de las cosas importantes inventadas o descubiertas en los grandes países llegan cuando ya en ellos han pasado a la historia.

Esto nos ha ocurrido con la película Thunder Over México (Tormentas sobre Méjico) creación del famoso director de cine Sergei Eisen-

stein, la cual fue estrenada hace ya tres o cuatro años. Nuestro comentario no significa que creamos que Tormenta Sobre Méjico haya perdido interés. Este film es una obra de arte y por lo tanto el tiempo no tiene nada que ver con su valor, y en caso de que tuviera, sería más bien para patinar su belleza que no es de las que se marchitan ó descolorean como las producciones standard de Hoywood.

Nuestro público, al cual el arte adocenado y de un sensualismo de nouveau riche de Holywood le ha he-

chado a perder el poco gusto que pudiera tener, no ha recibido la ya vieja creación de Eisenstein con el entusiasmo que merece. Se puede decir que ha pasado desapercibida, y nosotros queremos llamar sobre este punto la atención de los trabajadores que esta página leen para que no dejen pasar sin aprovechar la oportunidad de ver una verdadera obra de arte cinematográfica como lo es Tormenta sobre Méjico.

En Costa Rica estamos supeditados al monopolio de la United, al monopolio eléc-

trico y al monopolio del cine todos ellos de procedencia yanqui. En primero no ha hecho sino rebajar la vida de los trabajadores en los banales y prostituir conciencias de criollos, los segundos vendemos cara la fuerza eléctrica producida por la caída de agua de nuestros ríos y prostituir también conciencias de criollos y el último, encharlar la imaginación de nuestras mujeres con la lujuria azucarada de Greta Garbo, los besos de Marlene Dietrich, Joan Crawford y Clark Cable y los trajes y costumbres de

las estrellas. Es natural que dentro de este gusto pervertido, la belleza auténtica de TORMENTA SOBRE MEJICO, creada por un director de cine revolucionario resulte para el estragado paladar de un señorito acostumbrado a apagar la sed con whiskey and soda, como el agua fresca y límpida de un manantial de la montaña. El amor sencillo a la vera del maguay mejicano de la joven pareja de indios, sin besos ni retorcimientos indecentes, les resulta insípido. Y pasa desapercibido por ejemplo, para su imaginación el detalle rebosante de ternura de la mano del mozo que mete las puntas agudas de las hojas de los magueyes dentro de la carne de éstos, a fin de que no lastimen a su amada que va a pasar junto a ellos.

Mientras el arte cinematográfico de Rusia ayuda a elevar la cultura del pueblo, el de Holywood lo corrompe y entontece.

Los que por vez primera vemos un película creada y dirigida por un ruso como Einstein, nos comovemos profundamente. Pareciera como si descubriésemos muchas cosas entre las que andamos diariamente; hechos y figuras adquieren un relieve inusitado... Es como un descubrimiento... Hasta el parpadeo de los ojos humanos nos parece algo maravilloso. No hay "trucos" ni proyectores eléctricos ni estereoscopios sofisticados que sirven de modelo a nuestras damas bobas o viciosas. Son la luz y la sombra que hay al aire libre; son los hombres y las mujeres de carne y hueso que sufren de verdad sus propios dolores y gozan sus propias alegrías. La piedra labrada por la mano del tolteca o del azteca que vivieron hace unos cuantos siglos, y el maguay labrado por los soles y los vientos y las fuerzas oscuras de la tierra, constituyen toda la decoración que rodea la vida del indio mejicano humillado por el conquistador español. Cerca del maguay de hoja enorme, dura y erizada de espinas, pero cuyo corazón guarda frescura y embriaguez para el indígena explotado por el invasor, se desarrolla la tragedia del pueblo de Méjico en el film de Eisenstein. Allí está el fraile con su cruz, el soldado con su espada, los toros y los torreadores y las damas españolas con su abanico, su mantilla y su sonrisa. Y allí están también el indio y la india rebajados, confundidos con los toros del suelo. Pasan sus figuras tristes junto a las Piedras, a los magueyes, y la sombra de la cruz tras la que está el fraile que hace pensar en el diablo enemigo del hombre y bajo el filo de la espada del soldado y bajo el látigo del capataz.

a través de México a través de México y se metió entre la entraña del pueblo para comprender su rebeldía y su resignación. Meditó sobre su historia respirando dentro del paisaje en que ésta se había desarrollada y estudió sus monumentos toltecas, aztecas y mayas. Vió el parecido de aquellas cabezas vivas de los indios con quienes compartía el agua y el pan.

Cristalizó la crueldad del español en el castigo de los caballos. Muchas veces el español inhumano condenó al indio que su egoísmo y su codicia juzgaban culpable a este martirio inspirado sin duda por el sadismo de la santa inquisición y por el pícaro desalmado que pasó por las novelas de don Francisco de Quevedo. El indio era enterrado vivo hasta el cuello. Luego un tropel de caballos sobre él a carrera tendida. Consumado el acto bárbaro el campo desierto manchado de sangre, quedaba abandonado a los zopilotes y sobre la siniestra soledad, el maguay elevaba sus hojas duras pero en cuyo corazón—más misericordioso que el de los amos—estaba el líquido que refresca y hace olvidar el dolor.

El abuso y la explotación de los invasores que se convirtieron en amos, prepara el suelo de la revolución mejicana. Hay un desfile de indios que suben a rastras por los flancos del templo maya. Van a sacar valor de estas piedras que labraron sus antepasados. Luego está la revolución contra Porfirio Díaz que comienza prendiendo su fuego en el toro que preparó la pirotecnia para celebrar las bodas de la hija del patrón, fuego que luego sigue sin respetar nada e lo que encuentra.

Dicen que Einstein concibió y llevó a cabo su obra en forma sinfónica, y así lo dividió en una introducción y cuatro tiempos y un final victorioso. Los cuatro tiempos eran: "Tehuantepec" o el Paraná (andante); "Maguay" o la vida rural (alegro trágico); "La fiesta" o la unificación (scherzo); "soldadera" o la revolución movimiento perpetuo) y "Visión de México" o la Ciudad Moderna (final victorioso).

Fueron ciento cincuenta mil pies de película los que tomó Einstein en México, de los cuales sólo 9 MIL debían ser seleccionados para el film que se exhibiría ante el público. Pero Einstein fue llamado de Rusia con urgencia y los 150 mil pies de película pasaron a ser controlados solamente por la compañía que los iba a explotar. Luego la Secretaría de Relaciones de Méjico pidió al consulado de Angeles que investigará sobre esta película que contiene "agravios para Méjico". Toda la parte de la revolución de Méjico fue suprimida

Pasa a la 5a. página

## Guerra Civil en Nicaragua

En el desenvolvimiento histórico de nuestras repúblicas centro-americanas podemos notar como característica una tendencia a las revueltas internas gastadas en la lucha de bandos más o menos amorfos en cuanto a su ideología política, que se disputan el mando con miras puramente egoístas. Tales, mal llamadas *partidos*, logran enrolar las masas en sus luchas homicidas, de las cuales surgen los típicos caudillos de Centro América: generales semianalfabetas, gamonales estultos y machetones, cuyo arte de gobernar se reduce a mantenerse en el poder apoyándose en los cuarteles, en el terror del palo y del calabozo y con frecuencia en una absoluta y servil entrega a los intereses del imperialismo yanqui.

Es importante remarcar que estas revueltas internas han venido trayendo a Nicaragua el oprobio de la intervención imperialista de los Estados Unidos. Como consecuencia de una de estas intervenciones le quedó a Nicaragua la famosa organización de la Guardia

Nacional, organización militar, estructurada y amestrada por el yanqui y que es, nada menos, que un estado dentro de otro.

¿Qué frutos podía dar esta institución militar, sino los que ha dado a lo largo de su historia? En estas pequeñas repúblicas es fácil que el ejército se convierta en un servidor del cabo o del general que captura el mando y que luego busca cualquier subterfugio legalista para disfrazar ante la opinión pública el carácter anti democrático de su golpe de estado.

Muchas veces son los políticos quienes para conquistar el mando no dudan en aliarse con el hombre de cuartel supeditando así su autoridad a los jefes militares quienes son los verdaderos dueños del poder y que hacen del político un simple personaje decorativo.

A nadie se le ocultaba que en Nicaragua el verdadero dueño de la situación era el Jefe de la Guardia Nacional y por eso no es una sorpresa que el Presidente de esa República haya sido depuesto cuando al

Jefe de la Guardia le representó un obstáculo para sus fines y para los de la institución que él encarna.

¿Con quién debe estar el pueblo de Nicaragua? nos preguntamos: ¿con Sacasa?, ¿con Somoza?, ¿con los liberales?, ¿con los conservadores? Y francamente nos contestamos que el pueblo de Nicaragua, excelente pueblo, cuya potencialidad de virtud heroica dió una muestra culminante con Sandino, no puede estar con ninguno de esos bandos; bandos personalistas, bandos burgueses, bandos que mandan a sus jefes a arrodillarse a los pies del imperialismo en Washington; bandos en fin que, para entronizarse en el poder no dudan, como Carlos I de Inglaterra, en vender la tierra y los hombres con tal de encontrar auxilios, vengan de donde vengan. El pueblo de Nicaragua ya tiene demasiadas y dolorosas experiencias para que continúe militando en luchas fratricidas, que sólo tienen como finalidad poner el presupuesto en manos de cualquier círculo de políticos sin patria. El pueblo

de Nicaragua debe renovar su sistema político, debe organizar su capacidad de lucha por la creación de un partido que represente los verdaderos intereses de las masas: lucha anti imperialista, mejoramiento de las condiciones económicas del campesino y del obrero, nacionalización de las fuentes de riqueza, predominio del poder civil sobre el militar, intensificación de la escuela pública.

Los jóvenes intelectuales nicaraguenses tienen ante la historia una heruosa tarea que cumplir: orientar a las masas en el sentido de hacerlas conscientes de su misión específica en el progreso de su patria; de liberarlas de su sumisión a los bandos políticos que las delraudan y las desagran y con ellas con la gran lucha verdaderamente revolucionaria, del proletariado mundial que pugna porque cada pueblo viva una vida de mayor bienestar, justicia y libertad.

### Lea TRABAJO

# Progresas la Escuela Normal

Es interesante hacer constar que la reacción encuentra campo abonado en los funcionarios de educación que la política ha llevado a puestos de dirigentes, en los cuales tienen que ser dóciles servidores de los crímenes del círculo político al cual deben su posición. Un ejemplo lo tenemos en la Escuela Normal; parece que se suprimirán las actividades nocturnas; servicio de biblioteca, centros de

te y en ciencias vocacionales, clubs de ampliación de estudios, que formaban el núcleo de estas actividades. Y todo porque la mogigatería de unos cuantos sacristanes y beatas de la ciudad consideran que la escuela no debe abrir sus puertas por la noche.

Las actividades nocturnas de la escuela fueron promovidas de manera consciente y sistemática bajo la dirección de Roberto Brenes

Mes y desde entonces se han venido manteniendo ya que su importancia ha sido reconocida por todos los otros señores directores que ha tenido esa Escuela. Quizá la modernísima pedagogía de la comodidad y del compadrazgo con el medio aldeano, sea la que ahora se invoque para acabar con un aspecto de la vida de la Escuela Normal que era uno de sus éxitos reales.

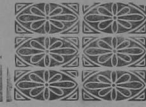
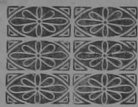
Otro aspecto indicado

de la tendencia reaccionaria en educación, que parece estar al día en la Normal, es la supresión de las asambleas; esta forma de trabajo socializado fue introducido por Arturo Torres, primer director de la institución, graduado en ciencias educacionales de la Universidad de Harvard, y luego fue defendido brillantemente.

Pasa a la 6a. pág.

Antes de hacer su film viajó Einstein así y medio

# LA DEMOCRACIA, EL SERVICIO CIVIL Y LA POLITICA



Discurso pronunciado por el camarada MORA en el Congreso, el martes último, refutando al diputado MARTIN

Señores diputados: Ayer, después del discurso del señor Martín, oí en los pasillos a algunos señores diputados comentando con alborozo «las contundentes razones de ese discurso». Encontraban que el diputado Martín había dado las razones que ellos no pudieron dar para justificar su actitud con respecto a esta ley injusta y absurda. Esas circunstancias y además las vagas posibilidades de rectificación que podrían fundamentarse en el hecho de estar este asunto todavía en primer debate, me mueven a contestarle al diputado Martín un discurso hecho después de votado el negocio en el más absoluto de los silencios, con el fin de borrar la penosa impresión que indistintamente dejaron la conciencia nacional un triunfo que fue obra de la imposición de una mayoría y no el resultado de la más ligera argumentación.

Comezno por afirmar que el diputado Martín no logró justificar su actitud ni la actitud de sus compañeros. Lo vimos vagando por los cerros de Ubeda; rebuscando argumentos teóricos en libros alemanes y americanos, pero evitando siempre la contestación de dos preguntas que son fundamentales y que debieron ser la médula de su discurso: ¿Para reorganizar la Municipalidad de San José es necesario dejar cesantes a todos sus empleados? ¿Puede ser la economía en los gastos municipales el principal objetivo de esta ley si en ella se habla de crear una nueva dependencia y si ya se están aumentando varios sueldos innecesariamente?

Con lo dicho basta para poner de relieve la inconsistencia del discurso de Martín. Sin embargo, voy a permitirle comentar los aspectos teóricos que él pretendió rebatirme.

Comenzó afirmando que la ley de servicio civil es una institución burocrática sino una institución burocrática. Pero yo le digo al señor Martín que la ley de servicio civil es más que otra

cosa la solución de un problema burocrático, solución elaborada a la luz de las doctrinas democráticas. En qué se apoyó el señor Martín para hacer su afirmación? En el hecho de que en la proclamación de los derechos del hombre por la Revolución Francesa no se dice nada de servicio civil. Valiente argumento! De modo que si mañana un ciudadano no aparece inscrito en el Registro del Estado Civil podría afirmarse que ese ciudadano no existe? Yo le digo al señor Martín que los derechos del hombre fueron simples consignas prácticas emanadas de las doctrinas de los enciclopedistas. La ley de servicio civil procede de la misma fuente. Muy fácil es comprenderlo. Veamos el caso concreto que estamos contemplando. Qué se persigue con esta ley? Botar a algunos empleados que no fueron cortesistas para sustituirlos por cortesistas. Se puede derivar algún beneficio social de ese hecho? No. Porque dejar cesantes a tres para colocar a otros tres, socialmente equivale a dejar el problema siempre planteado. En cambio la comunidad es perjudicada con esa manobra por dos razones: porque los empleados que se echan su oficio, y van a ser sustituidos por personas que tienen que comenzar por hacer un aprendizaje, y además, porque el empleado que sabe que tiene asegurado su puesto mientras sea competente manejará honradamente los intereses a su cargo, y en cambio, el que sabe que en cualquier momento puede irse a la calle por razones políticas, nada

tendría de extraño que se esforzara por hacerse de recursos a todo trance para tener de qué vivir en la época de cesantía. En estos dos casos, es la comunidad quien paga los platos rotos, de donde resulta que el principio democrático usado por el señor Martín para atacar la ley de servicio civil (el que dice que todos los ciudadanos tienen derecho a ocupar todos los cargos públicos) se traduce en esto: en que para respetarle ese derecho a unos cuantos hombres de capacidades desconocidas, se perjudica a toda una comunidad. La democracia para no puede admitir que se perjudiquen las mayorías en beneficio de minorías por razones de mezquina política. Por eso tengo que decirle al señor Martín que los principios hay que saberlos aplicar, y sobre todo hay que aplicarlos con lógica y con sinceridad.

El señor Martín nos habló también de la inconveniencia del servicio civil en la Municipalidad desde luego que los empleados que coloca ese organismo no pueden ser sometidos a examen porque la cosa no está organizada en esa forma. Pero el argumento se le vuelve. Porque precisamente, no habiendo exámenes, lo más saludable para la comunidad de San José es que queden los empleados que han demostrado su competencia en un prolongado ejercicio de su cargo, y que no sean sustituidos por hombres cuyas capacidades y competencia se desconocen desde luego que no han sido sometidos ni lo serán a examen.

El señor Martín nos leyó para justificar su tesis trozos

de autores que en ninguna forma la justifican. Recuerden los señores diputados que todos esos autores hablan del derecho de destituir al empleado incompetente. Ninguno habla de la destitución por simple política. Para que esos autores respaldaran la tesis del señor Martín, este señor tendría que leerlos un trozo donde se dijera que el Partido triunfante tiene derecho a destituir a un empleado competente para colocar a uno que le es adicto y cuya competencia se desconoce.

Dijo también el señor Martín que la ley de servicio civil se dio por primera vez en Inglaterra y que como Inglaterra no es una democracia esa ley no puede ser democrática. Francamente, me ha dejado asombrado el señor Martín. De dónde saca que Inglaterra no sea una democracia? Será acaso la circunstancia de tener Inglaterra un rey? Debo decirle al señor Martín que a un país se le juzga por sus instituciones y no por sus mecanismos políticos de orden secundario. El Rey de Inglaterra es un simple plumón dorado sobre la frente de una auténtica democracia capitalista. El rey es en realidad una figura decorativa. Diganos el señor Martín: vive Inglaterra un sistema parlamentario democrático? Si. Hay en Inglaterra libertad de prensa, y de reunión y de pensamiento en los alcances que esas instituciones pueden tener dentro de un régimen capitalista? También. Pues entonces no hay más camino que aceptar que Inglaterra es una democracia capitalista. Por qué

misimo ha calificado de anti-democrático, para demostrar que su tesis es democrática. Esto revela la poca convicción con que el señor Martín argumenta.

Nos habló luego el señor Martín de que en Costa Rica no ha habido verdadera vida municipal. Y nos leyó un artículo de don Cleto González en el que éste afirma que eso se debió en un principio al centralismo del Gobierno español. Y la esencia de la ley que estamos discutiendo no es también el centralismo por el Gobierno nacional de ciertas funciones municipales? De qué le ha servido entonces al señor Martín esa experiencia contenida en el artículo de don Cleto González? Pero la verdad es que yo recuerdo que el señor Martín como catedrático de derecho administrativo combatía la creación de la Inspección de Hacienda Municipal alegando que ese organismo dejaba pintada en la pared a la Municipalidad. Como catedrático era enemigo esa usurpación de funciones, pero como político su posición es bien diferente.

También nos contó al señor Martín, en tono de censura, que en nuestras antiguas municipalidades los puestos se compraban. Porque entonces no quiere el señor Martín que avance? ¿Por qué quiere que los puestos municipales sigan comprándose? Porque la verdad es que si antes se compraba con dinero, de pasar esta ley se seguirían comprando a precio de adhesión política.

(Se refirió por último el camarada Mora al caso del jefe de Sanidad, Dr. Umaña, a quien se le aumentó el sueldo, y al caso del Lic. Saborio, a quien se le permite trabajar una sola hora como Secretario Municipal y ejercer a la vez una profesión que es incompatible con su cargo. Omitimos esos pasajes del discurso por falta de espacio y por haber sido esos puntos tratados en otras oportunidades en estas mismas columnas.)

# A. B. C. del Comunismo

Entre los diferentes empresarios que luchan encarnizadamente alrededor del comprador, han triunfado siempre los grandes empresarios. Los pequeños capitalistas han ido quedando debajo y han ido sucumbiendo en tanto que la producción se ha concentrado entre las manos de los más poderosos capitalistas. Esto es lo que se llama concentración y centralización del capital.

Poco después de 1880, el capital estaba ya bastante centralizado.

Surgieron en gran cantidad, en lugar de los antiguos propietarios individuales, las sociedades por acciones. ¿Cuál era el significado y el

origen de estas sociedades? Cada nueva empresa estaba obligada a disponer de un capital grande. Si se fundaba una empresa débilmente financiada, no tenía perspectiva de vivir, porque inmediatamente las veía rodeada por todos lados de rivales fuertes y poderosos; Si esta empresa no quería morir, sino vivir y prosperar, tenía que estar desde el principio sólidamente organizada. Y esto no era posible sino disponiendo de previo de un gran capital. Ha sido esta necesidad la que ha hecho hacer las sociedades por acciones. Se caracterizan por el hecho de que algunos grandes capitalistas explotan los capitales

pequeños y hasta las pequeñas economías de los grupos no capitalistas (empleados secundarios de comercio, funcionarios públicos, campesinos, etc.) Esto se hace de la siguiente manera: cada uno pone una o varias partes del capital que se desea reunir y recibe en cambio un papel con ciertas frases escritas y con algunas cifras, papel que se llama una ACCION, la que más tarde le dará derecho aoger una parte de las utilidades.

Esta acumulación de su-

mas produce así de un solo golpe un fuerte capital por acciones.

Cuando surgieron las sociedades por acciones, ciertos hombres de ciencia burgueses y con ellos los socialistas conciliadores, declararon que comenzaba una nueva era, que el capital no llevaba a la dominación de las riquezas por un puñado de capitalistas, sino que por el contrario cada empleado podría con sus economías comprar una acción, y de esta manera convertirse en capitalista.

Así el capital se iba a hacer cada vez más democrático, y la diferencia entre el capitalista y el obrero acabaría por desaparecer sin necesidad de revolución.

Pero todo esto eran simples ilusiones. La realidad ha puesto de manifiesto que los hechos se desarrollan de muy distinta manera. Los grandes capitalistas no han procurado otra cosa que explotar a los pequeños capitalistas para lograr sus propios fines, y la centralización del capital se acentuó más y más y la lucha se entabló no ya entre aquellos y éstos, sino entre las grandes sociedades por acciones. . . .

Fácil es comprender por

# Los MERCADERES de la Muerte

## Una espada de doble filo

La palabra conspiradores no se aplica injustamente a los fabricantes de armamentos de Francia, si bien es verdad que no hay que emplear la melodramáticamente. Quizá los conspiradores no sean malas personas en su vida personal y en su contacto individual con la sociedad. Sir Basil Zaharoff, apasionado en su vejez por el cultivo de las orquídeas, tal vez no se espantaría ante la idea de que él es el asesino más grande que ha conocido la humanidad. Y hasta puede darse el irónico gusto de disfrutar de las dádivas que hace (se ha conseguido sacarle unos cuantos millones de los cientos de millones que ganó con la Gran Guerra) para hospitalización de los heridos de la guerra. Y probablemente Eugenio Schneider y Francisco de Wendel son unos viejos y respetables caballeros que se comueven escuchando una balada de Chopin. Si una avanzada del Angel del Juicio Final viniera a tomar cuentas a De Wendel o a Eugenio Schneider sobre la moral de sus negocios, seguramente contestarían: a) que ellos no han inventado las pasiones ni la codicia que conducen a la guerra; b) que si ellos no suplen los pedidos de armamentos, otros lo harán en su lugar y c) que

ellos no han hecho sino heredar las empresas.

Todo lo cual es perfectamente cierto. Entonces por qué son conspiradores estos hombres? Son conspiradores porque no tienen a quién guardar fidelidad; porque la suya es espada que no reconoce hermanos. La llegada de Hitler al poder en la Alemania Nazi es una prueba clara de ello.

En Alemania, la compañía siderúrgica más grande es la Vereinigte Stahlwerke A. G. a cuya cabeza está Fritz Thyssen, el rey del Ruhr. Thyssen fue el genio protector de Hitler. Se movió, como en una batalla, para retener el control de sus negocios industriales y comenzó a echar dinero en el tesoro de los Nazis con el fin de asegurarse la ayuda de un gobierno amigo. Hasta allí no había nada fuera de lo ordinario: si Thyssen creía en la filosofía Nazi o en el provecho que eso podría ofrecerle, no había razón por la cual él no prestara a Hitler todo el apoyo financiero que quisiera. En 1932 el viejo Fritz Thyssen coronó sus muchas generosidades anteriores con una contribución de 3 MILLONES de marcos para la campaña electoral alemana. Pero el viejo Fritz, a pesar de su violento nacionalismo

personal, no era hostil a los intereses de Wendel-Schneider en Francia. Favoreció, de hecho, un convenio de trabajar con ellos mientras pudiera mantener un control absoluto de sus propiedades. Asistimos entonces al espectáculo de un nazi que apoya por un lado el fuego abierto contra Francia y que por el otro está en buenas relaciones con las principales firmas de armamentos que representan al implacable enemigo político de su país. Pero eso no completa el cuadro. El Comité des Forges y Schneider-Crescent no se oponían a que Hitler cogiera el poder en Alemania. Aquí faltan los documentos probatorios, pero no se escapan las pruebas que se deducen de los hechos. En 1933 Hitler demandó a un periodista alemán por haber dicho que la Skoda y a través de la Skoda, Schneider-Crescent habían contribuido a los gastos de la campaña. Sin embargo, cuando se le desafió a que probara que era falso, saltó del banco de los testigos, trató de judío al abogado de la parte contraria, no contestó nunca específicamente la cuestión y en consecuencia fue multado con MIL marcos por falta de respeto a los tribunales. De Wendel y Schneider—según

su costumbre inmemorial—no dijeron nada y hasta hoy no han negado la acusación.

En otras palabras, según los informes obtenidos, los principales fabricantes de armamentos no sólo de Alemania sino también de Francia, se unen para apoyar al único hombre capaz de suscitara un nuevo desencadenamiento de anarquía en Europa. Y por una curiosa coincidencia (aquí es donde la espada presenta su otro filo fulgurante) los periódicos controlados por De Wendel en París, inmediatamente fueron atacados por una fiebre de denuncias contra el régimen hitlerista e hicieron llamamientos por nuevas garantías de seguridad contra la amenaza del rearmamiento de Alemania. Había que despertar la Patria!

(Nota: toda la información que hemos venido dando desde hace algún tiempo sobre la industria de armamentos, información que tiene tanto valor en estos momentos en que hieren Francia, no ha sido tomada de ninguna fuente comunista. La hemos tomado de un folleto que publicaron los editores de FORTUNE, una de las revistas más burguesas que existen en los Estados Unidos.)

Un Cuento de Carlos Luis Sáenz

# El Venado

A la orilla del mar siete años. Con paludismo, con la familia, la mujer y seis *guarrios*, anidados bajo un misero rancho de bigueta en la vecindad de los pantanos repletos de zancudos y de jejenes. Con un bote, unos anzuelos, un machete, una pala y una guapil; pescador de oficio; agricultor de ocasión, cuando podía sembrar arroz y trabajador de las salinas cuando los *compadres* le daban trabajo; este era Lorenzo Reyes.

De letras, apesar de la escuela pública, gratuita y obligatoria, con trabajo conocía las de su nombre. De leyes, sólo sabía las de la sumisión a los finqueros, a los patronos, a los *compadres*.

Pero sabía de olas, de vientos, de huracanes, de venados, de pájaros, de tortugas, de peces, de tiburones, de calenturas, de heridas y lagas, de lances a machete, de brujerías, de encantos y de hombres. Uno de tantos días se le echó encima la agresión brutal, encarnada en uno de tantos de sus patronos, y entonces Lorenzo Reyes se desgracia.

El caso: la madrugada espléndida lo tenía sin cuidado pero lo hacía tritirar acurrucado entre dos troncos *ojando* los venados que le estaban comiendo el frijoliar tierno. Con la guapil cargada esperaba... todavía gritaban los cuyeos y en las hondonadas oscuras los grillos no acababan de amanecer.

Crugieron las hojitas y apareció un hermoso macho de ojos de estrella, caminó hacia el frijoliar saliendo de la breña y apenas dobló el cuello para morder las hojitas tiernas, Lorenzo lo derribó de un tiro en la paletilla, el estampido de la guapil abrotó las bandadas de loros en los manglares del pantano y levantó de las aguas en sombra del canal dormido, unas garzas blancas hacia la luz celeste del alba.

Lorenzo remató al venado que bramaba fiero, en un remolino de hojas, de tierra y de sangre.

Luego con la guapil en bandolera, se echó el venado a la espalda y empezó a salir de la caja de montaña. Iba contento; tendría carne para unos cuantos días. Ya había amanecido del todo cuando vadeaba el riachuelo para llegar a la otra orilla, al claro de la playa donde estaba su rancho.

Entonces se le atravesó a caballo, con briches y polainas, con pistola al cinto y escopeta al hombro, seguido de sus perros don Aurelito, el hijo segundo de don Aurelio, el dueño de la finca que, en una extensión de playa que a pie no se recorre en cinco días, colinda con la milla marítima.

Don Aurelito andaba vagabundeando: iba a tirar palomas o loras para ensayar el pulso. El potro blanco, recién bañado, parecía deshacerse en nubes de vapor. Los perros labradaban oliendo la san-

gre fresca que caía al suelo manando por las heridas y por el hocico de venado.

Don Aurelito se avispo: «¡Idiay, carajo, no se les ha dicho que tenemos prohibido matar venados en la finca?»

Lorenzo se detuvo: «¿Eran en broma las palabras de don Aurelito o eran en serio? Su ánimo no sabía en qué sentimiento polarizarse.

Pero don Aurelito amenazante dijo: «Tire abajo ese animal y despedácelo para que no lo coman los perros.» La orden no daba lugar a dudas; la cosa era en serio.

El ánimo de Lorenzo polarizó en una decisión corajuda: tiró el venado al suelo y le puso encima su pie derecho, descalzo y fuerte; se quitó del hombro la guapil y sacando de su bolsillo un tiro la cargó, sin que le temblara el pulso.

La milla marítima no es de ustedes ni es de nadie, aquí podemos cazar todos, «dijo Lorenzo y agregó: «además estamos solos; usté es hombre y yo soy hombre, veamos cuál se lleva el venado.»

Don Aurelito sintió frío cuando le llegaron al alma estas palabras: «estamos solos». Pero haciendo de tripas corazón desenfundó el revólver y con un hilillo de voz dijo: «¡Veremos! Y comenzó a atorjale los perros.

«¡Vea, don, el perro que me muerda el venado se lo mato, por estas cruces que se lo mato», le gritó Lorenzo, y así fue: uno de los perros no había hecho más que acercarse al venado cuando con un tiro en la cabeza Lorenzo lo hizo volar en el aire y estirarse sobre la arena.

El otro perro huý y se perdió en la maleza. Lorenzo cargó de nuevo la guapil. Don Aurelito hacía repicar las espuelas con el temblor de piernas que tenía. «¡Bájese, hombre, aquí está el venado venga y járteselo, ya no me queda más que un tiro, aproveche», dijo Lorenzo jadeando de rabia contenida.

«Don Aurelito se *pitó* espoleando el potro, y cuando estuvo lejos me hizo dos disparos (nos narra Lorenzo en la detención—unos quince días después de estos sucesos) Me eché el animal al hombro y me fuí al rancho. Eso fue un jueves, el sábado siguiente salí a la pulpería del barrijo; no llevaba más que el machete, apenas me vió el policía se me vino encima para darme, diciéndome que yo estaba robando en la hacienda; perdí la cabeza y... pobre hombre... y lo peor, que deja tres moticos... Vea don, lo que es la desgracia, y todo por un condenado animal y por ese corbarde ahora si que me pesa no haber aprovechado el último tiro de la guapil. Lo que son las cosas, me enjarrané con un valiente, y el otro es un gran pendejo».

# LOS PEONES Y EL SALARIO

## MINIMO

Los «labriegos sencillos», los que han conquistado, según la peor composición de un gran poeta, «eterno prestigio, estima y honor», son el tema de oportunas disquisiciones de novísimos funcionarios, acabados de estrenar.

El Ejecutivo parece dar al improrrogable problema atención preferente.

La suerte de nuestros conchitos también nos interesa a nosotros profundamente. La existencia triste de esa enorme masa anónima, inarticulada e indefensa nos preocupa y nos ha preocupado siempre seriamente.

El diputado Volio Mata en publicación reciente muestra que tiene su programa comprensivo de ayuda a esos desdichados aunque en muchos capítulos de tardía realización. Hablaremos de un solo respecto. Nuestros fines: humanitarios y ojalá constructivos.

Manifiesta don Alfredo ue «el mejoramiento de las clases trabajadoras no se obtiene con la fijación de un salario mínimo. Agrega que es un absurdo inadmisibles. Da razones al respecto que no convencer, pero que no deben pasar inadvertidas precisamente por venir de

Reproducimos este artículo porque nos parece interesante que los trabajadores vean cómo enoca el problema del salario mínimo una persona que no es comunista y que tiene estrechos entronques con capitalistas, pero que procura contemplarlo con honradez.

Desde su punto de vista, es natural que crea en la posibilidad—sin tocar la propiedad privada—de solucionar el asunto del salario. Para el patrón, pagar un salario científico a sus peones significa mermar sus utilidades. Nosotros hace unos dos años calculamos cuanto debía ser el salario mínimo de un trabajador padre de 3 hijos y con mujer. No lo fijamos científicamente porque no nos atrevíamos a tanto; lo fijamos lo científicamente que le permitía al *esquismo* de los grandes cafetaleros. Dicho salario debía ser de CINCO COLONES diarios y esto sin contar el calzado de ninguno de los cinco miembros de la familia. Es de advertir que entonces el cambio estaba al cuatro veinticinco. Hoy con el cambio al seis y pico, este salario tendría que ser mayor.

Puede alguien imaginar que haya un gobierno capaz de hacer pagar a los grandes terratenientes de Costa Rica, que los más *acarados* del mundo entero, un salario mínimo de CINCO colones diarios?

quien vienen. Ve dificultades insuperables...

Decimos nosotros: es infinitamente más fácil dictar una ley de salario mínimo que cualquier código, llámese civil, penal o de procedimientos. Que los nuestros sean copias serviles y generalmente mal adaptados de los otros países se debe precisamente a que en este punto es exacto aquello que en casa de herrero cuchillo de palo. Aquí todos somos abogados, entre muchos de los que no ejercen estamos nosotros. Algo hemos podido enmenar pero no hemos intentado. Hum-

damente aceptamos esta fea responsabilidad.

Por ser Costa Rica en pequeñísima escala un país industrial tres cuartas partes del proletariado las constituye el peón. El salario mínimo sin ser una panacea, es el remedio más efectivo y sobre todo el más rápido. El peón, descartada la excepción, que comprueba la regla, está desnutrido. La secuela es desastrosa, vive pegado a la tierra que lo diezma en lo que sardónicamente llaman su hogar y donde le fi gones apagados amenazan faticidamente con hambre.

En las capitales de provincia y singularmente en la ciudad de San José suele encontrarse con ricos humanitarios entre el conjunto de finqueros.

En los campos el rico generalmente es avaro hasta consigo mismo. De gentes de tan mezquina laya y condición depende el peón para el sustento suyo y el de su misera y numerosa prole. Hora es de que se vaya pensando en que disfrutar y hacer riquezas es una franquicia que nos da el estado y no un derecho natural. El salario mínimo en nuestro país de bajísimo standard de vida es la más liberal condición que el Estado puede imponerle a los privilegiados por el goce de esa franquicia. El efecto de dicha ley es de resultados inmediatos y es menester que entiendan los legisladores que se trata de una aguda situación de emergencia que no admite dilaciones.

Un salario mínimo científico, digamos, no es una exortación, no es un robo, cabe aun dentro de los límites de un conservatismo moderado. La ley que lo regule se á necesariamente deficiente, pero cumplirá el requisito

Pasa a la 5a. página

# Las huelgas en Francia

Los cables de estos últimos días nos traen noticia de la paralización de la gran industria metalúrgica francesa, especialmente la automovilera y la de la fabricación de armamentos. Más de 500 mil obreros han declarado la huelga pidiendo aumento de salarios, disminución de horas de trabajo y la fijación de esas condiciones por medio de contratos colectivos.

Esta huelga al presentarse precisamente en los momentos del gran triunfo electoral del frente popular, toma aspectos políticos y sociales de mucha importancia.

Políticamente, ha querido ser aprovechada por los elementos reaccionarios y pa-

tronales franceses para impresionar la opinión pública, presentándola como una consecuencia de aquel triunfo que ha exacerbado—dicen ellos—la insolencia de las masas, como si éstas se agitaran por el gusto del desorden y no en protesta contra las condiciones miserables en que las tienen sumidas esos mismos que tratan de restar fuerzas al gobierno demacrado que va a inaugurarse.

En Francia, debido a la alta valorización del franco en relación a los precios mundiales, el costo de producción es muy alto y no permite la competencia en el mercado mundial de los

productos franceses con los ingleses y americanos, por ejemplo, favorecidos por la depreciación de la libra y del dólar, respectivamente. Para contrarrestar esto el Gobierno y la industria francesa han recurrido a la llamada política de «deflación» es decir, la reducción de ese costo por medio de la rebaja de gastos, especialmente de los salarios, manteniendo por supuesto los mismos precios elevados. Único procedimiento ese de que los empresarios vuelvan a encontrar sus altas ganancias y la industria siga marchando. Laval dió el ejemplo con los funcionarios del Estado, a quienes rebajó un 10% de

su sueldo. Una gran huelga en los muebles y astilleros fue la respuesta. Ahora, ha llegado el turno a la gran industria privada, particularmente, como ya dijimos, a la industria por excelencia de hoy en Europa la de armamentos. Esta última circunstancia ha dado pie a los nacionalistas derrotados en las elecciones para hacer demagogia chovina, diciendo que la huelga ha sido provocada por la Tercera Internacional con el objeto de debilitar a Francia en estos momentos de presión internacional. Olvidan estos demagogos que hace apenas unos días, al combatir la ratificación del pacto de no

agresión franco-soviético, alegaban exactamente lo contrario que con el pacto se ponía al ejército francés al servicio de los intereses soviéticos.

Serían menos ilógicos, ya que quieren situar las causas de la huelga fuera de la realidad económica interna, si fijaran su atención en las posibles combinaciones de los grandes fabricantes de armas alemanes y franceses, Schneider y Thyssen, por ejemplo. Pero esta posibilidad no se les ocurre, porque el verdadero enemigo para ellos es el que atenta contra sus bolsillos, como el comunismo, y no el que le mata sus hijos o destruye su civi-

lización. Socialmente, la conclusión que deben sacar las masas proletarias de esa huelga es la de que no basta el triunfo electoral. Jamás por medios parlamentarios podrán lograr el triunfo de la justicia social. Sólo mediante la afirmación de su fuerza, organizándose y protestando colectivamente, como lo están haciendo los obreros franceses bajo la dirección de los gremios sindicales, podrán ver realizadas sus reivindicaciones revolucionarias.

**Compre y lea TRABAJO**

## Las infamias que se están cometiendo en la finca LINDO de CACHI contra los peones que no fueron CORTESISTAS

A los peones no se les da trabajo durante la semana completa. A los que fueron cortesistas se les da trabajo durante cuatro días, a los otros sólo durante tres y a algunos se les quita el trabajo. Los sueldos son de un colón setenta y cinco para los que logran emparejar con el orillero; los otros ganan un colón veinticinco y un colón cincuenta. A otros se les da el trabajo por tareas en condiciones de que ninguno se saque más de un colón al día. Los peones tienen que poner las herramientas y sufragar los gastos de medicinas que les proporciona la finca. Los casos

como éste son frecuentes: el día del pago a un peón se le rebajó; dos colonos de herramienta y tres de medicina; le devolvieron veinticinco céntimos para su alimentación y la de su familia. Por razones políticas acaban de ordenarle a varios peones que desocupen la finca. Sin contar con los tribunales les dieron seis días para buscar dónde irse y se les advirtió que si no desocupan en ese término serán echados por la fuerza. Oh bendito régimen! La violencia no es violencia cuando la ejercen esos grandes tagarotes! El problema ahora es éste: a dónde irán esos infelices peones

que no ganan ni siquiera para comer frijoles? El Agente de Policía del lugar está subvencionado por la finca y en consecuencia es un incondicional de Mr. Murry a quien le obedece como a su jefe. Ante esta situación he resuelto dirigirme el siguiente telegrama al señor Presidente.

SR. Presidente de la República.—Casa Presidencial.

Protesto de las arbitrariedades del señor Agente de Policía de Cachí que obliga a los peones a desocupar las piezas en sus días.

MANUEL SCHMIT  
Corresponsal de TRABAJO en Paraiso

## Como maniobra la United en el Pacífico

La United Fruit Co. está desarrollando todo su poder absorbente en la región del Pacífico. No hay actividad relacionada con la industria bananera en dicha región que no controle o trate de controlar de una manera eficaz. Lo más pavoroso es el acaparamiento de tierras. Por todos lados se ven hombres que buscan el modo de adquirir la tierra ya sea denunciando, ya sea pidiendo arrendamiento en la Milla Marítima o en los baldíos nacionales. Esa gente sólo se mueve por la United Fruit Co. y cada agente suyo acude a todos los medios a su alcance para lograr la porción de tierra. La United Fruit Co. tiene a estas horas perfectamente conocida la región del Pacífico y sabe cuáles tierras deben acaparar para su monopolio horrible. Si se revisaran las solicitudes de tierras en esa región se vería como es de enorme el número de hectáreas pedidas por diferentes personas.

Es un problema tremendo el que representa para Costa Rica ese monopolio de tierras en favor de la United Fruit Co. Se dejó entrar al monstruo en la región del Pacífico y ya allí desarrolla su sistema de latifundio conocido bien por los hombres de Costa Rica, y nadie ha hecho nada por controlarla. Ni es mucho lo que podría hacer el costarricense de voluntad para contener a estas horas a la United Fruit Co. A su tiempo se dijeron los

peligros de dejarla entrar a la única zona libre del país y los hombres del Gobierno y del Congreso se limitaron a redoblar sus empeños para otorgar contratos a la Compañía. Ahora cosechamos el fruto de aquella maldad e imprevisión.

Las tierras se van a formar el latifundio que la United Fruit Co. necesita como el único medio de hacer efectivo el monopolio de la industria bananera. Pero no sólo las tierras sino todas pequeñas industrias que de algún modo tienen relación con la citada industria. Veamos un caso reciente. Con motivo de estar unos empresarios comprando banana a los productores que no tienen contrato con la Compañía, ésta ha puesto su empeño en cerrar todos los caminos por donde los empresarios independientes puedan hacerle la competencia y romperle el monopolio. Hay en Puntarenas un pequeño cabotaje que desde hace años vive de recorrer los puertos de aquella costa llevando y trayendo productos y mercaderías. Pues con motivo de haber emprendido la nueva sociedad la compra de fruta en las costas del Pacífico, uno de los dueños de lanchas, un señor París, arrendó las suyas a los empresarios competidores de la United Fruit Co. Ese señor París había sido durante veinticinco años empleado de la Casa Felipe J. Alvarado y Co. que tiene en Puntarenas agencia de

transportes. Pues en cuanto la United Fruit Co. necesitó deshacerse del señor París que estaba alquilando sus lanchas a los competidores impuso a Felipe J. Alvarado y Co. la separación de su viejo empleado. Y como Felipe J. Alvarado el socio principal de esa sociedad es desde hace mucho tiempo el figurón que le sirve de testarero a la United Fruit Co. para establecer el latifundio en el Pacífico, Felipe J. Alvarado acató la orden de su amo imperioso y separó del puesto al señor París.

No hacemos la defensa del empleado destituido, ni nos toca hacerla tampoco. Señalamos el hecho y es posible hasta que ese señor París influenciado por su ex-jefe señor Alvarado hasta trate de desmentirnos. Pero el hecho ya que señalarlo como precedente de funestas consecuencias. De Felipe J. Alvarado, hombre enfermo que ya sólo camina en el brinco triste de un automóvil, precisa señalarlo como un caso de sumisión funesta a la United Fruit Co. Pero de mayores consecuencias es la imposición de la Compañía. Para quitar al competidor del medio marítimo de transporte no tiene vergüenza y pide a su subordinado Felipe J. Alvarado que sa deshaga de su empleado viejo y seguramente capaz. Igual procedimiento de lucha de mala ley seguirá en el Pacífico hasta acabar con toda competencia y dominar libremente aquella región que es fecunda para el cultivo de banana.

Veán quienes todavía se empeñan en ver aquí en donde por todos lados lo único que se encuentra es el entreguista desgraciado, el caso de presión descarada de la United Fruit Co. Véalo bien para que se den cuenta de lo que ha de ser

## Los peones y el salario.. A.B.C. DEL Comunismo

Viene de la Página 4a.

que no de las leyes buenas: hacer el bien al mayor número. Las centavos que humana y justamente se aumenten al salario raquítico del peón tienen para él enormes consecuencias; la cobija, el pantalón, la ropa huilide de la mujer y de sus hijos rentados, manteca y Dios Santol carne. Pero dejemos este tono color de demagogia y preguntemos a nuestra conciencia si vamos a abandonar el asunto más importante que enfrenta el país porque presenta dificultades. Un señor diputado es un caballero que se echa enormes

responsabilidades tan serias como las del presidente de la república. Tiene en sus manos la vida misma de los costarricenses. Está en el congreso para entregar todo su tiempo al estudio de los problemas nacionales de los cuales ninguno cede en importancia al de darle sustento a las masas famélicas.

¿Cuánto daño nos ha hecho el hombre perverso que a la hora de dejar el poder impudicamente proclamaba que el hambre de los humildes era holgura y abundancia!

Modesto Huete  
Mayo de 1936.

Viene de la página 3ra

bio, los grandes accionistas que son pocos, si están organizados y hacen pasar todo lo que quieren gracias al programa que se har trazado de antemano. La experiencia ha demostrado que basta adueñarse de una tercera parte de las acciones para ser amos absolutos de las empresas.

(En el número que viene se explicará en esta sección en que consisten los carteles y los trusts).

Imprenta CARTIN

## Progresar la Escuela Normal

temente por Omar Dengo. Las asambleas son un medio de dar a los jóvenes oportunidad de cultivo vocacional, de realización de experiencias en el aspecto de la capacidad de organizar

trabajos colectivos, de expresar libremente su criterio y de oírles sus críticas a la vida de la escuela. Por otra parte las asambleas, para el director preocupado, son un medio perfectamente

aprovechable para formar espíritu de institución y para dirigir la vida moral de la pequeña comunidad, en aquellos aspectos en que es deseable una actitud, un ideal, una determinación

colectiva.

Para constituirse en autoridad en educación no es suficiente plantear sacando a relucir ante los ojos de los sencillos estudiantes los nombres de los libros de unos cuantos autores de pedagogía o de psicología recientemente adquiridos en la librería; se necesita, algo

más fundamental: verticalidad de hombre, sinceridad en las convicciones, humildad científica que aleje de la fácil charlatanería, conocimiento de las personales limitaciones que no hagan respetar la obra honrada y buena que otros construyen.

# LAS FORMULAS MAGICAS DEL DR. MAX

Viene de la 1a. Página

Los frijoles—digamos pueden por una mala cosecha irse a las nubes sin que el Dr. Max logre impedirlo. Tampoco podría neutralizar los efectos de esa alza parcial de precios porque para conseguirlo tendría que trastornar toda la economía. Reconocemos

aparte de lo dicho que no es éste el propósito de la teoría que sustenta el Dr. Max. Pero es necesario que repitamos una pregunta que queda hecha atrás: ¿En un país como el nuestro de economía tan medianizada por el comercio mundial

podría pensarse de verdad en una moneda estable? ¿Podremos controlar nosotros los precios de los artículos que importamos si esos precios se fijan fuera de nuestras fronteras? A dónde nos conduce en definitiva esta primera "gran ley del

Dr. Max?" A ninguna parte. Una ley monetaria sin ninguna repercusión en la verdadera entraña de nuestra situación económica y social. La única solución posible a nuestros problemas económicos —aun cuando sea de carácter

transitorio—es más sencilla teóricamente de lo que se piensa. Para explicarla no hay necesidad de términos en inglés ni en alemán ni de abstractas expresiones de política monetaria. El más sencillo de nuestros campesinos puede entenderla. Se pue-

de expresar así: "meter en cintura a los detentadores de la riqueza nacional". Lo demás, son pedanterías, literatura, oroque la economía también ha resultado buen terreno para la retórica.

Lo que no le contestó el diputado Villalobos a Licho Dobles

## ARTICULOS DE LAS RESPECTIVAS LEYES QUE NO SE CUMPLEN POR La SECRETARIA de EDUCACION

Ley Orgánica del Personal Docente, Decreto N° 48 del 15 de Agosto de 1920. Art. 4.—Los maestros de las escuelas oficiales serán nombrados a propuesta de

los inspectores respectivos. Art. 28.—Según la categoría en que están calificadas los maestros ordinarios, disfrutarán los siguientes sueldos mensuales:

GRUPOS		A	B	C
I	— Categoría	¢ 160.00	¢ 135.00	¢ 100.00
II	— "	130.00	110.00	90.00
III	— "	100.00	90.00	80.00

Combinado, o sea dos o tres grupos de distinto grado que se aleccionan simultáneamente, recibirán un sobresueldo de ¢ 20.00.

Artículo 26.— Todo profesor tiene derecho a ser protegido por la superioridad en el libre ejercicio de su acción docente, EN EL GOCE Y ESTABILIDAD DE SU ESTADO, en su libertad y en su reputación profesional. (Ahora la más alta superioridad de Educación lo hace al revés, si no fueron cortesistas, no protegería sino que maltrata sus derechos, aunque haya que echar mano a alguna ley leída y cubrirese con la Constitución.

bramiento de éstos CADUCA EL PRIMER DIA LECTIVO DE CADA AÑO (y nó el 8 de mayo) y no es necesario expediente de separación sino DURANTE EL CURSO.

### Como manobra la United en el Pacífico

la región del Pacífico al cabo de pocos años. Con la aparente libertad del Ferrocarril y del Muelle no puede todavía la United Fruit Co. hacer de Puntarenas lo que hizo de Limón, Pero es cuestión de tiempo. Cuenta la Compañía con la complicidad de todos esos hombres

empeñados en obtener tierras para entregarlas a la Compañía. Entonces será la hora hora horrible pero no desgraciadamente para los testaferros de la Compañía sino para la masa inmensa que vive de la explotación de esos testaferros.

Art. 30.—Los directores de escuela de 1°, 2° y 3º orden recibirán un sobresueldo por dirección de ¢ 40.00, ¢ 25.00 y ¢ 15.00 respectivamente. Los maestros que tengan Horario Alterno, o sea dos grupos de diversos grados; Paralelo, o sea dos grupos del mismo grado, o

Art. 37.—Las dotaciones de los maestros especiales se ajustarán a la siguiente tarifa:

I	(24 lecciones)	¢ 4.50 c/u	¢ 108.00
II	"	4.00 "	96.00
III	"	3.50 "	84.00
Aspirantes	"	3.00 "	72.00

Organización del Profesorado de Enseñanza Normal y Secundaria

Artículo 6.—Se considerará como Profesores Numerarios los que acrediten título de capacidad técnica para desempeñar las funciones docentes y como PROFESORES ANUALES aquellos que no tengan al presente el número de años requerido para recibir el diploma de idoneidad a que se refiere el artículo 3 de este decreto.

Por este artículo como por otros que veremos enseñados, se notará que los Profesores sin título están nombrados por UN AÑO y que por consiguiente no caben variaciones en los cuadros de los colegios al mediar el año.

Artículo 7.—Los profesores son nombrados dentro de la terna propuesta en cada caso, por el Director del respectivo establecimiento. ("el director también es responsable") a la Secretaría de Instrucción Pública.

Artículo 14.— Los derechos obligaciones y consideraciones inherentes al cargo de profesor, constituyen el estado docente del profesor. Gozan del estado docente...

Artículo 15.— Son derechos inherentes al estado docente: el sueldo, LA CATEGORIA, EL EMPLEO, LA ESTABILIDAD EN ESTE y la jubilación.

Artículo 25.— Ningún profesor PODRA SER DESMEJORADO en las funciones docentes que desempeña, si para ello no ha

Artículo 30.— La estabilidad del Profesorado se constituye LA CONSERVACION DE SU CARGO mientras dure su idoneidad y buena conducta y sólo podrá ser removido por comprobación, mediante sumaria administrativa de falta delatada. (Este artículo también prohíbe tomar parte en la política militante del país, pero todo el personal docente tomó parte activa en la última campaña con autorización del Secretario Picaudo, y no resultaría justo, habiendo esa autorización, castigar sólo a los que no fueron cortesistas. Por otra parte, nosotros creemos que el maestro si debe participar en la política.

Artículo 37.—Serán considerados como PROFESORES ANUALES o encargados de curso, los que no hubieren comprobado aun su idoneidad técnica, de acuerdo con el artículo 4 de este Decreto.

Artículo 41.— Toda vacante de profesor se anunciará, cada vez que ocurra, en el Diario Oficial por el término de ocho días. Tienen derecho preferente a ocupar la vacante los profesores excedentes, no jubilados, de la sección a que ella pertenezca.

Artículo 43.— Los profesores anuales serán nombrados en la misma forma que los numerarios, pero deben presentar, junto con la solicitud su respectivo expediente personal. El nom-

bramiento de éstos CADUCA EL PRIMER DIA LECTIVO DE CADA AÑO (y nó el 8 de mayo) y no es necesario expediente de separación sino DURANTE EL CURSO.

Este decreto está en la respectiva colección de Leyes del Segundo Semestre del año de 1916, de la página 571 a la 578.

Párrafos del folleto titulado "La obra cultural de don Miguel Obregón" por don Luis F. González, segunda edición ordenada por la Secretaría de Educación páginas 20 y 21.

En 1899 épocas de las grandes reformas educacionales cuando las instituciones docentes dejaron de ser en Costa Rica un ASILLO de funcionarios mancebos, de refugio de incapaces y un CENTRO DE COMPADRAZGOS POLITICOS.

Fue la reforma de 1907, con la emisión del REGLAMENTO ORGANICO... DEL PERSONAL DOCENTE, la que vino a colocar la escuela el maestro y el niño, en la estimación y respeto que debían ser contemplados por la familia, la sociedad y el Estado. Emite aquel reglamento el 24 de diciembre del año citado, puede estimarse como el mejor y más valioso presente de Navidad que se había hecho a la niñez y por medio de ésta a la patria costarricense. Aquella obra, como el mismo señor Obregón lo estimaba venía a regularizar la situación de los maestros buenos y a librar a la juventud de las insustanciales y fastidiosas lecciones de los maestros malos, a estimular la labor de los primeros, garantizandoles la posesión de su puesto, aumentando sus dotaciones, tan vergonzosas y raquíticas, a mejorar aún más su situación económica, estimulándolos al estudio, con la perspectiva de las ascensos; a alejarlos de las luchas políticas, que se avienen mal con su misión y que a tantas venganzas ruines de políticos que de oficio se han prescrito, a asegurarles un medio honroso de subsistencia,

### Comentario a una película del célebre director de CINE Ruso Ser...

Viene de la 2a. página

da. Se ha acusado al conocido escritor Upton Sinclair de haberse prestado para desfigurar "Tormenta sobre Méjico."

ta enseguida de que eso es un parche pegado por Hollywood para disimular los estragos que la censura hizo al meter sus conveniencias y sus intereses en los campos de esta obra maestra. El final con su moraleja y su optimismo hacen pensar en un final de romance de la obra de Eisenstein. Cualquiera observador un poco inteligente se da cuen-

**Imprenta CARTIN Hs.**

TRABAJO, órgano central del Partido Comunista

APARTADO N° 1386

Administrador: LUIS R. PAU      Secretario: EDGAR CARVAJAL